

Rut : 69.120.400-6

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Dirección : Antonio Varas 466

Unidad de Compra : Adquisiciones

Demandante :

Fecha Envío OC. : 31-10-2017 08:07:09

Teléfono : 56-6-2382990

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 434-953-SE17

SEÑOR (ES) : SOCIEDAD COMERCIAL MATUS BELMAR LIMITADA	A Sr (a) : José Matus Oñate
DIRECCIÓN : AVDA. CLAUDINA Cauquenes Región del Maule URRUTIA 358	FONO : 56-73-2512488
RUT : 76.067.032-4	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MATERIALES DE CONSTRUCCION, MEMO N 446 ADMINISTRAC
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Antonio Varas 466 Cauquenes Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO : BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Julio Cesar Sepulveda Albornoz 56-6-2382990 adquisiciones@cauquenes.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
11111701	Arena silícea	4 Unidad	M3 DE ARENA GRUESA		17.280,00	0,00	0,00	69.120
30111601	Cemento	50 Unidad	SACOS DE CEMENTO POLPAICO DE 25 KG.		3.570,00	0,00	0,00	178.500
11111611	Grava	4 Unidad	M3 DE RIPIO		18.345,00	0,00	0,00	73.380

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	321.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	321.000
Exento	\$	0
Total	\$	321.000

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MATERIALES DE CONSTRUCCION NECESARIOS PARA VIVIENDA DE EMERGENCIA PRODUCTO DE INCENDIOS ESTRUCTURALES, SEGUN MEMO N 446 DE ADMINISTRACION

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>